

Nº 008/SEC/17

Valparaíso, 10 de enero de 2017.

A S.E. el Presidente  
de la Honorable  
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza traspasar recursos provenientes de la aplicación de la ley Nº 13.196 al Tesoro Público, permitiendo una capitalización extraordinaria a la Corporación Nacional del Cobre de Chile, modificando otras normas que indica, correspondiente al Boletín Nº 11.028-05.

Hago presente a Su Excelencia que este proyecto de ley fue aprobado, en general, con el voto favorable de 35 senadores, de un total de 36 en ejercicio.

En particular, los artículos 1 y 2 de la iniciativa legal también fueron aprobados por 35 votos a favor, de un total de 36 senadores en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 13.073, de 22 de diciembre de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JAIME QUINTANA LEAL  
Vicepresidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado